

SERVICIO MILITAR



Señor Director:

A propósito del Servicio Militar y los permanentes esfuerzos para incentivar y fomentar la conscripción, he estimado conveniente, traer al presente, una iniciativa, como muchas otras del pasado, que ha llevado a cabo el Ejército de Chile.

El año 2016, vimos pasar frente a nuestros ojos una modesta, novedosa y disruptiva iniciativa que gestionaron tres instituciones del país, favoreciendo a jóvenes de escasos recursos económicos, todos, de las Regiones con mayores índices de pobreza.

Los jóvenes, mientras desarrollaban otras funciones, voluntariamente, después de cumplir algunas exigencias de estudios, fueron seleccionados para participar en un Diplomado que les abrió nuevas puertas y otras posibilidades de trabajo.

Este Diplomado, benefició a 18 jóvenes (14 hombres y 4 mujeres) entre otros miles que, durante el año 2016, además de ejercitarse físicamente, practicaron el orden, la obediencia, la responsabilidad, el espíritu de cuerpo, la lealtad, el honor, la abnegación, el respeto y el espíritu de servicio,

entre otras importantes virtudes. Un cartón que les reconoce y certifica sus estudios en “Protección de Áreas Silvestres”. Hablamos sobre la protección de una extensa superficie de casi 15 millones de hectáreas, aproximadamente el 20% de nuestro territorio nacional donde, eventualmente, podrán poner en práctica sus conocimientos adquiridos.

Me refiero a quienes finalizaron, en septiembre del 2016, el primer Diplomado para Soldados Conscriptos en los más de 200 años de existencia del Ejército de Chile, la institución castrense en la cual cumplieron su Servicio Militar Obligatorio.

Al respecto, sólo algunos se percataron de esta inédita alianza estratégica docente entre el Ejército de Chile, la Universidad Santo Tomás, sede de Temuco y la Fundación Huilo Huilo en Neltume. Tres instituciones, dando un ejemplo, real y concreto, de cómo se puede aportar al desarrollo Regional. Todo esto ocurrió en La Región de La Araucanía y en La Región de Los Ríos. Una iniciativa que me correspondió liderar y gestionar y desarrollar en la Macro Zona Sur, una difícil región geográfica de Chile, pero cuyo modelo se podría exportar a muchas otras regiones la cual traigo al presente y la pongo sobre la mesa.

Creo que, con un mínimo de voluntad, este diplomado podría ser más que eso. Con el interés de las respectivas autoridades, podría ser parte de un programa gubernamental para la decaída Macro Zona Sur y otras Regiones de Chile. Son decenas los proyectos de nivel Regional que muchas veces se financian sin ningún destino concreto. Aquí el Ejército no solo aportó soldados. Aportó jóvenes sanos, disciplinados, con conocimientos previos propios del Servicio Militar pero

totalmente homologables a un Diplomado de estas características, como fueron las instrucciones de orientación, primeros auxilios, computación, capacidad física, capacidad para recibir y ejecutar órdenes, capacidad para actuar aisladamente, conocimientos de telecomunicaciones y otras virtudes militares que lo convierten en un alumno, calificado, respetuoso, responsable, comprometido y de un valor incalculable para sus profesores.

Una iniciativa que se podría replicar en otras regiones del país y en otros ámbitos, como la minería, la seguridad, la salud, el transporte, el deporte, la agricultura, la prevención y el combate de incendios forestales, la inmigración descontrolada, los efectos del cambio climático, los desastres naturales, etc. Solo falta que se sienten a conversar el gobierno, las Fuerzas Armadas, las autoridades nacionales y Regionales, las universidades, los privados, los institutos técnicos u otras organizaciones que quieran aprovechar las capacidades que entrega el Servicio Militar.

Un importante valor agregado de acuerdo a los tiempos que se viven y que, en ningún caso, desperfila ni desnaturaliza la profesión militar.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

CÁRCELES DE EXTERMINIO EN CHILE.



En más de 30 años, desde 1989, en relación a nuestros camaradas, hoy en Cárcel de Exterminio y que son perseguidos por una justicia que, con montajes periodísticos, falsos testimonios, ficciones jurídicas y aberrantes fallos, les atribuyen crímenes, que en su gran mayoría, no cometieron ni participaron, poco y nada hemos logrado, porque simplemente no somos una amenaza válida ni creíble. Es más, somos quijotes en el ocaso de nuestras vidas.

Aclaro que no me refiero a una amenaza que implique el uso de la fuerza, la que solo es legal bajo el amparo de la ley, la constitución y en manos de los únicos que la pueden ejercer: las Fuerzas Armadas y de Orden. Sabemos, eso sí, que ahora, para que ello ocurra, también deben existir los respaldos, políticos y judiciales, suficientes para impedir persecuciones posteriores a quienes hagan uso de esa fuerza.

Me refiero a esa amenaza que solo adquiere su verdadera magnitud cuando está imbuida de la fuerza indomable de la certeza y la posibilidad. Una amenaza, donde cada palabra resuene con la promesa de la acción inminente respaldada por la voluntad y los recursos para llevarla a cabo. Es solo en esas circunstancias, cuando una amenaza se erige como un coloso imponente, capaz de infundir temor en quienes han hecho de la justicia un negocio bajo el amparo y la conveniente colusión política con un sector que solo busca venganza y de otro sector, que está dispuesto a traicionarnos, una y mil veces, si con ello logra ganarse el escaso apoyo necesario para mantenerse en el poder político. Aquellos, como ahora ocurre nuevamente, que cada cuatro años aparecen con promesas

que nunca cumplirán.

Para quienes aún no tenemos tornillos sueltos y estamos viejos para los cantos de sirenas de una decadente y desprestigiada clase política mal elegida por una ignorante sociedad, sabemos que solo nos queda la solitaria, amarga y desmotivante vía judicial, donde no hemos sabido explotar y develar, con pruebas concretas, los errores y horrores de una justicia que permite que todas las aberraciones, ya vistas y por ver, sigan ocurriendo.

Cárceles de Exterminio que no son visitadas ni por el Ministro de Justicia, ni por los Jueces, ni por el Instituto Nacional de Derechos Humanos ni por personal de la Organización de las Naciones Unidas.

Un lugar, donde pese al hacinamiento y la falta de atención médica, los que allí se encuentran, no esconden celulares, ni cuchillos o estoques. Menos aún droga. Son ordenados, limpios, respetuosos y cuidan el lugar para recibir dignamente a sus visitas y familiares.

Tampoco se dedican a quemar celdas, colchones o planificar huidas o crímenes. Solo están ahí esperando algo de justicia y compasión, pese a que algunos, por sus años o demencia senil, ni siquiera saben donde están. Un sufrimiento que no es para ellos, es para sus familias. Detenidos que podrían cumplir esas condenas en sus respectivos domicilios. Les aseguro que jamás causarían un daño a la sociedad, pero sí dejarían un espacio para que verdaderos criminales, tengan un lugar donde ser encarcelados. Comprenderán entonces por qué los encargados de la justicia no los visitan. No habría motivos para no apoyar, en parte, a una crítica solución carcelaria que hoy afecta a todo Chile.

Christian Slater E.

Maltrato Infantil



Señor Director,

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil, desde María Ayuda vemos necesario visibilizar las urgencias que viven los organismos de cuidado alternativo residencial.

Actualmente, un 30% de los niños, niñas y adolescentes, bajo nuestro cuidado están fuera de rango etáreo, generando una sobre población para la residencia, pero lo más urgente, radica en que un 7% de ellos necesita atención especializada en salud mental, situación que nos ha llevado a golpear, incluso, las puertas del Ministerio de Salud, sin encontrar apoyo para brindarles el cuidado y tratamiento adecuado.

Esta situación se agrava debido a la cantidad de desincentivos y trabas que se observa desde el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, para mantener o abrir nuevas residencias de cuidado alternativo, a pesar de la grave falta de oferta del sistema.

Lo anterior, incide en el cierre y escasez de nuevos hogares, agregando una carga adicional sobre un sistema en crisis y una falta de respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes gravemente desprotegidos.

No abordar estas urgencias constituye una forma de maltrato en sí misma. Por lo mismo, seguiremos levantando la voz para poner en marcha acciones concretas que garanticen que cada niño, niña y adolescente reciba la atención y el cuidado que merecen.

Ignacio Concha

Director Ejecutivo de María Ayuda

Aporte económico silencioso pero sostenido



Señor director:

En el contexto del Día Mundial del Deporte, quisiera resaltar un aspecto relevante que ha pasado desapercibido: el impacto económico de esta actividad. Desde los Juegos Panamericanos, el deporte no solo ha sido una fuente de bienestar físico y mental, sino también un motor económico silencioso pero

significativo para el país.

A nivel mundial, el deporte alcanzó los US\$270 mil millones en 2023 y las proyecciones indican que este año podría llegar a US\$350 mil millones (Euromericas Sport Marketing). En países con una cultura deportiva fuertemente arraigada como Brasil o España, esta industria representa el 1,3% y 3,3% del PIB, respectivamente.

Sin ir más lejos, en el caso de Chile, durante el primer trimestre de 2024, las transacciones relacionadas con la reserva de canchas de pádel, tenis, fútbol y golf han superado los US\$16 millones, según cifras de easycancha, marcando un aumento del 7% respecto al año anterior. Solo en 2023, estas disciplinas generaron reservas por cerca de US\$54 millones, evidenciando su contribución sustancial a la economía local.

Frente a indicadores de salud que proyectan que para 2035 cuatro de cada 10 chilenos serán obesos (según The Lancet), es alentador observar un creciente número de personas que no solo priorizan su bienestar físico, sino que también están aportando directamente a la salud económica del país.

Eduardo Donoso

Director de Crecimiento easycancha

TRISTE ESPECTÁCULO POR FALTA

DE “CORRALES”

Sr. Director



Jaime Navarro Cruz.

Presente/

De mi consideración:

Hace un tiempo, me acerqué a su oficina en el mercado y le comenté acerca de la siguiente situación:

En las calles Bailén y Maipú, Carabineros estaciona vehículos chocados, abusando de su autoridad ya que no cumplen las ordenanzas que multan las faltas de estacionar en cuneta amarilla señalada, estacionar en esquina de calles a menos de 1 mt. de distancia a la intersección.

Con ello, IMPIDEN LA CORRECTA VISUAL PARA CRUZAR INTERSECCIONES lo que puede causar accidentes.

Personalmente hablé con Inspectores Municipales los que manifestaron que Carabineros de la Comisaría 25 dejaban vehículos retenidos por accidentes e ilícitos, razón es que faltan “Corrales” para mantenerlos en ellos hasta que se pague multa. La Dirección de Tránsito Municipal “no puede hacer nada”

Un carabinero al que consulté por la situación manifestó que “faltan Corrales municipales” y que ellos no podían hacer nada al respecto.

* Si desea mayores antecedentes, favor comunicármelo por esta vía.



Gracias por publicarlo.

Atentamente,

Bernardo Guzmán Castañeda

Pasaje Jardín Tres,

Villa Casa de Moneda

Desafíos pendientes en materia de infancia



Señor Director:

Cada año reflexionamos sobre la importancia de promover el respeto a los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, NNA. En Chile, diversas organizaciones nos dedicamos, día a día, a trabajar por restituir sus derechos y devolverles la dignidad y, desde María Ayuda no descansamos ni un segundo para darles un buen presente y asegurarles un mejor futuro. Sin embargo, nos enfrentamos a serias dificultades que nos sacan de nuestra labor principal. Actualmente tenemos cerca de un 30% de nuestros NNA cuya edad está por sobre el rango etario de atención que brindamos, lo que se podría abordar si es que más organismos se interesaran en participar de las licitaciones del Estado, por lo tanto, el llamado es a hacer más atractiva dicha oferta.

Además, un 6% de nuestros NNA, requieren una atención especializada en materia de salud mental. Es necesario entonces que el Ministerio de Salud cuente con dispositivos suficientes, en cada una de las regiones para sus cuidados y tratamientos con profesionales altamente especializados.

Sumado a lo anterior, la situación se complejiza aún más, al analizar que se hace insostenible en el tiempo mantener una residencia dado que la subvención estatal que se entrega a los organismos colaboradores del Estado es insuficiente para

cubrir todas las necesidades de los NNA. Una posible solución sería evaluar la distribución de los recursos, para emparejar los que se invierte en forma pública y privada, en la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia que han sido gravemente vulnerados.

Creemos firmemente que debemos priorizar los esfuerzos para mantener nuestras residencias, es por eso que, desde María Ayuda, hacemos un llamado a no olvidarlos y a seguir construyendo como sociedad en conjunto, un mejor futuro para ellos.

Ignacio Concha

Director Ejecutivo Corporación María Ayuda

¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones?



Estimado Jaime:

Como es de tu conocimiento, el actual Alcalde de Maipú, desde su llegada al municipio a despedido a cientos de trabajadores municipales y por supuesto contratado a nuevos empleados con

sueldos que superan a los empleados de Planta y/o profesionales con varios años de experiencia.

Eso no es todo, durante su mandato varios trabajadores hemos recurrido a los Tribunales de Justicia para reclamar nuestros derechos laborales, algunos han llegado a acuerdo y otros hemos continuado con las demandas, en mi caso, el 25 de septiembre el Alcalde y su equipo jurídico fue notificado del pago de mi indemnización laboral, lo que a la fecha no se cumple; esto además de un menoscabo para un trabajador con más de 15 años al servicio municipal, significa un aumento del costo de la indemnización para el municipio, toda vez que aumenta el plazo de pago aumenta y se reliquida la deuda a pagar por la Municipalidad... la pregunta es ¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones? ¿No se hizo la reserva en el Presupuesto Municipal como lo exige la Ley? o sencillamente al Alcalde no le interesa el pasar de los ex trabajadores municipales.

Si es de tu interés este comentario y te parece profundizar sobre el particular estoy a tú disposición

Saludos cordiales

José Antonio Céspedes.

Aumento de accidentes por conductores ebrios



Señor Director:

Preocupante son las cifras recopiladas por Carabineros sobre el alza de siniestros de tránsito causados por automovilistas ebrios, aumentando un 16% durante el año 2022 en comparación con 2021 y sube aún más en 26% respecto al 2019, antes de la pandemia. El tema reflotó cuando supimos del lamentable accidente con personas heridas protagonizado por un conocido periodista que conducía en estado de ebriedad.

El problema es mayor cuando vemos una baja percepción del riesgo entre la población, según nuestros estudios en Aprocor. El 65% de los chilenos teme más ser detenido por Carabineros conduciendo en estado de ebriedad que provocar un accidente (14%). Además, el 50% considera que es sencillo evadir los controles policiales, posiblemente debido a la disponibilidad de aplicaciones móviles que alertan sobre ellos.

Los números son sumamente desalentadores y nos preocupa esta evidente falta de conciencia de las personas. Es clave unir esfuerzos entre los sectores público y privado para reforzar campañas como “conductores ni una gota” con el fin de prevenir los actos irresponsables por parte de los individuos.

Juan Pablo Solís de Ovando

Marketing e identidad en los grandes eventos deportivos



Chile está a punto de vivir una fiesta deportiva con la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, sin duda una inyección de ánimo para todos los ciudadanos, en medio de un año cargado de tensiones económicas, políticas, además de los eventos climáticos que han golpeado el alma nacional.

Esta importante cita trasciende su condición de evento deportivo, debido a su potencial para unir y motivar. Es una oportunidad para demostrar la capacidad organizadora del país, tejer redes de colaboración y forjar identidad.

En ese sentido, las marcas auspiciadoras tienen mucho que decir. Son claves en el financiamiento, visibilizar a la actividad con el realce que merece, contribuir a su éxito y posibilitar que la ciudadanía lo disfrute de manera transversal.

Se trata de una clara demostración del aporte de la comunicación comercial al desarrollo no sólo económico, sino social y cultural de nuestro país, además de la promoción de la colaboración público-privada. Las marcas y patrocinadores contribuyen a la excelencia deportiva, y forman parte de una narrativa más grande que convertirá a Chile en sede de la mayor fiesta deportiva del continente.

Fernando Mora

Presidente de la Asociación de Avisadores de Chile

Que el entusiasmo no nuble la ética



Señor Director:

En vísperas de las festividades dieciocheras, es fundamental resaltar la responsabilidad que tienen las marcas, al momento de comunicar alguna publicidad relacionada con el alcohol. En este periodo de celebración, es crucial recordar que la promoción de estas bebidas debe estar en los principios éticos que guían a la industria.



El Código de Ética Publicitaria que es regido por el Conar, menciona en su artículo 30, que las marcas tienen el compromiso de no estimular el consumo excesivo o irresponsable de alcohol, ni tampoco presentarla como un desafío de alcanzar cantidades elevadas. Según un estudio realizado por Cadem y Aprocor, en esta época su venta aumenta en hasta un 18%, lo

que evidencia la importancia de cuidar la exposición que tienen estas publicidades ante menores de edad. En un momento en que las festividades pueden atraer a un público diverso, es crucial que todas las marcas se adhieran a estos principios y promuevan un consumo responsable para todos los segmentos.

Las mentes creativas tienen que tener en cuenta la importancia que ejercen en la sociedad y cómo su comunicación puede ser un punto de inflexión en la toma de decisión. El respeto por la ética y responsabilidad hacia el consumidor son pilares fundamentales que deben guiar las acciones en la industria y es, en instancias como estas, que se debe demostrar nuestro profesionalismo.

Maribel Vidal

Directora Ejecutiva de Conar